



**Inicio / Sala de Prensa**

/ Invima Presenta La Nueva 'Guía Práctica de Trámites de Bebidas Alcohólicas', Impulsando La Eficiencia y El Cumplimiento Regulatorio En La Industria

# Invima presenta la nueva 'Guía práctica de trámites de bebidas alcohólicas', impulsando la eficiencia y el cumplimiento regulatorio en la industria



[Comunicado](#)

Lun, 23/09/2024 - 12:00

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, oficializó el lanzamiento de la 'Guía práctica de trámites de bebidas alcohólicas', de manera articulada con la Embajada de Reino Unido y la Delegación de la Unión Europea. Esta jornada

contó con la presencia de representantes de la industria de bebidas alcohólicas, convirtiéndose en un espacio clave para la presentación de esta importante herramienta, cuyo propósito es facilitar los procesos de registro sanitarios y trámites asociados de estos productos.

La guía, desarrollada por la Dirección de Alimentos y Bebidas, detalla los aspectos técnicos y legales a considerar en el estudio de los trámites, en conformidad con los reglamentos técnicos que regulan las bebidas alcohólicas en el país. Además, busca agilizar y optimizar los procedimientos para su aprobación, garantizando de manera eficiente el cumplimiento de los requisitos sanitarios y regulatorios.

"Con el lanzamiento de la 'Guía práctica de trámites de bebidas alcohólicas', hemos dado un paso fundamental para fortalecer la competitividad del sector en Colombia. Esta herramienta no solo optimiza los procesos de registro sanitario, sino que también garantiza que las empresas del sector puedan cumplir de manera ágil y eficiente con las normativas técnicas y regulatorias. Estamos comprometidos con impulsar una industria más transparente y segura, en colaboración con aliados estratégicos como la Embajada del Reino Unido y la Delegación de la Unión Europea.", aseguró, **Francisco Rossi, director general de Invima.**

En el evento los asistentes pudieron conocer en detalle las mejoras de cara a la eficiencia en los trámites ante el Invima, subrayando la importancia de esta nueva herramienta para la competitividad de la industria en Colombia y su contribución al fortalecimiento del cumplimiento frente a la regulación sanitaria.

Esta herramienta, permitirá a las empresas del sector adaptarse de manera fácil y rápida a las exigencias legales, promoviendo una mayor transparencia y seguridad en la comercialización de bebidas alcohólicas, marcando un hito relevante entre el sector privado y la autoridad sanitaria, siendo el inicio de una nueva etapa de mayor eficiencia y cooperación.

#### **Dirección o vinculación prensa**

Invima

 **Productos Vigilados**



Alimentos y bebidas



Medicamentos y Productos Biológicos



Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica



Dispositivos Médicos

 **Sala de Prensa**

Noticias

Eventos

Campañas



**Sede principal:** Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

**Teléfono conmutador:** (+57)(601) 242 50 00

**Horario de atención:** Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

**Notificaciones Judiciales:**

[notificaciones\\_judiciales@invima.gov.co](mailto:notificaciones_judiciales@invima.gov.co)

**Transparencia Invima:** [soytransparente@invima.gov.co](mailto:soytransparente@invima.gov.co)



GOV.CO

Mapa del Sitio

Peticiones, denuncias, quejas y reclamos

Política de tratamiento de datos personales

Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio